

INFORME: señor juez, le informo que, se incorpora al expediente digital providencia del 24 de marzo de 2023, proferida por el Tribunal Superior de Medellín, mediante el cual confirma la sentencia de primera instancia. Así mismo se allega memorial por parte del perito Gabriel Ángel Castillo Taborda, solicitando fijación de honorarios definitivos por su gestión. A Despacho para resolver.

Sebastián García Gaviria
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ordinario
Demandante:	Florencio Antonio Sánchez
Demandado:	Rosa María Pinzón Robayo
Radicado:	05001 31 03 004-2013-00529-00
Tema:	Cúmplase lo resuelto por el superior- fija honorarios definitivos

Cúmplase lo resuelto por Tribunal Superior de Medellín, mediante el cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho.

De otro lado, como honorarios definitivos al auxiliar de la justicia GABRIEL ANGEL CASTILLO TABORDA se fija la suma de **\$ 904.511** los cuales estarán a cargo de la parte demandante conforme al auto de pruebas y acorde a lo previsto en el art. 363 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398177cb00cac9ee795c8cd31e3f41f568b284de6214ebe73340ecb07904fd16**

Documento generado en 07/06/2023 04:33:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>